

AÑO 2022



N° Entrada:

Expediente:

Iniciado por:

Extracto:
DECLÁRASE de Interés Municipal el V Encuentro de Payadores denominado "Juan Quiroga", a llevarse a cabo el día 23 de julio del corriente año en el Cine Teatro Español.



Bloque Político
MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO

Neuquén: 31 de Mayo de 2022

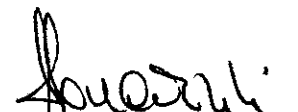
NOTA N°: 123/2022

Señora:
Presidenta del Concejo Deliberante
Cjal: Claudia Argumero
S...../.....D.

Ref: Presentación de Proy. Declaración

Me dirijo Usted, al solo efecto de a
poner a consideración del cuerpo de ediles que preside, el presente el proyecto de
DECLARACION adjunto para su tratamiento.

Sin otro particular la saludo
atentamente.


Ing. Atilio Sguazzini Mazuel
Concejal - Pte. Bloque MPN
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén



Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén
MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO

PROYECTO DE DECLARACION

VISTO:

El Vº Encuentro de Payadores "Juan Quiroga"; y

CONSIDERANDO:

Que el arte de la payada fue declarado Patrimonio Cultural del Mercosur en la 38º Reunión de Ministros de Cultura de la región, y de este modo, se convirtió en el primer bien cultural inmaterial que integra la lista.

Que participaron de la reunión Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay, Argentina, Ecuador y Uruguay.

Que los funcionarios también resolvieron durante el encuentro afirmar las políticas culturales como políticas de Estado, y aprobar los términos del Acuerdo Interinstitucional entre el Foro Consultivo de Municipios, Estados Federados, Provincias y Departamentos del Mercosur (FCCR) y del Mercosur Cultural.

Que el 19 de agosto de 1992 es sancionada la Ley N° 24.120 que declara el día 23 de julio de cada año como el Día del Payador en el ámbito del territorio nacional.

Que desde nuestro lugar debemos fomentar las actividades que realcen y pongan en valor nuestra cultura y la de nuestros antepasados, para que las nuevas generaciones no pierdan sus raíces.

Que este evento además tiene como objetivo que puedan disfrutar todas las personas que quieran, ya que la entrada es libre y gratuita.

Que el evento contará con la presencia de payadores de todas partes del país, como Jose Tapia Los Chihuidos (Neuquén) Camilo Suárez de Picún Leufú (Neuquén), Juan Parada Curbelo de Chos Malal (Neuquén), Carlos Marchesini de Chivilcoy (Buenos Aires), Jorge Soccodato, de 9 de Julio (Buenos Aires) y Fabiola Gonzalez (Chile).

En el año 2020 el Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén declaró la Payada como Patrimonio Histórico y Cultural de la Ciudad, y en el 2021 se la declaró en el mismo sentido a nivel Provincial.

Que a nivel provincial en acción conjunta entre el colectivo de payadores del Neuquén profundo, Legislatura de la Provincia y municipios, se vienen realizando talleres de improvisación con gran participación de niños, jóvenes y adultos.

En el año 2021 se inaugura en el Paseo de la Costa el monumento a Juan Quiroga quien fue el Primer Payador Neuquino.

Que a través de la Declaración N° 038 del año 2019, el Concejo Deliberante declaró de interés mundial esta iniciativa.

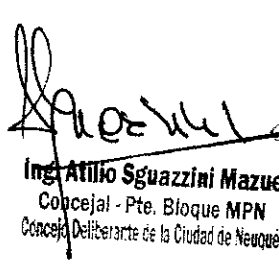
Por ello y en virtud a lo establecido por el Artículo 67º), Inciso 1) de la Carta Orgánica Municipal;

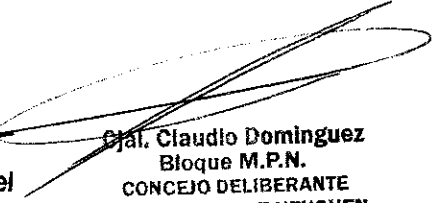
**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN
EMITE LA SIGUIENTE
DECLARACIÓN**

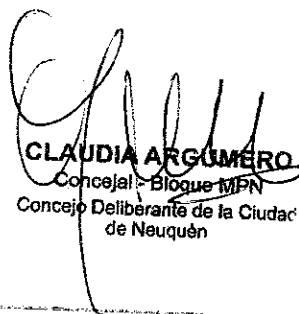
Artículo 1º): DECLÁRASE de Interés Municipal el Vº Encuentro de Payadores denominado "Juan Quiroga", que se llevará a cabo, el sábado 23 de julio de 2022 a las 20:30 horas en el Cine Teatro Español de nuestra Ciudad.

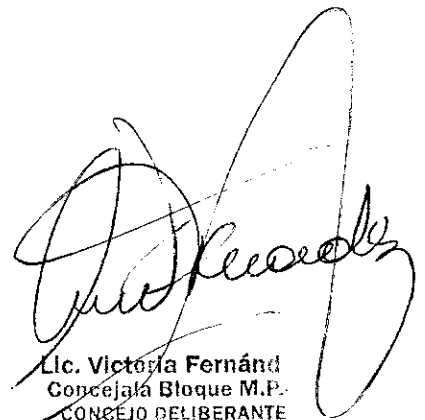
Artículo 2º): De Forma

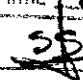

JORGE REY
Concejal - Bloque M.P.N.
Consejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén



Ing. Atilio Sguazzini Mazuel
Concejal - Pte. Bloque MPN
Consejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén


Cjal. Claudio Dominguez
Bloque M.P.N.
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUEN


CLAUDIA ARGUMERO
Concejal - Bloque MPN
Consejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén


Lic. Victoria Fernández
Concejala Bloque M.P.
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

Consejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén	
REGISTRO	47216
Fecha: 31/05/22	Hora: 13:00
Firma: Silvano Sepúlveda	
	Dirección General Legislativa

31 / 05 / 2022	C. MADAM 398/2022
Ingresado en la Fecha paso al C. D. para su tratamiento y consideración Exp. Nº 143-B-2022	
Recibió Silvano Sepúlveda	
Firma 	SECRETARÍA

02 / 06 / 2022	Ordinario
Por disposición del C. Deliberante Sesión	
Nº 09 / 22	
Pase a la Comisión	
Dirección Gen. Legislativa	